

México D.F. a 29 de abril de 2009  
OIP/PAN/0031/09

**Mtro. Oscar Guerra Ford**  
Comisionado Ciudadano Presidente  
P r e s e n t e

La Oficina de Información Pública del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal declara la "suspensión de términos para dar respuesta a las solicitudes de información pública y de datos personales". Esto apegado al Acuerdo emitido en la Gaceta Oficial del Distrito Federal por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, el día 29 de abril de 2009.

Dicha decisión es motivada para salvaguardar la salud y evitar el contagio del virus causante de "Influenza" entre usuarios y colaboradores de la Oficina de Información Pública del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional, y en apoyo a las medidas de seguridad que el Gobierno Federal ha implementado.

Por lo que solicito de la manera más atenta se tomen las disposiciones necesarias respecto a las solicitudes de información de esta Oficina de Información Pública.

Esta medida ha sido notificada por escrito al Instituto Electoral del Distrito Federal y publicada en el portal de Internet del partido para conocimiento del público en general.

Sin otro particular, reciba un atento saludo.

**Cordialmente**



Juan Antonio Arevalo López  
Secretario General

C.c. Mariana Gómez del Campo Gurza. – Presidenta Partido Acción Nacional en el Distrito Federal

